

MMS/ngs-

LOTA, 26 de Abril de 2016.-

DECRETO N° 748.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la comuna de **Santa Juana**, el día **03.04.2016**, conduciendo bus municipal placa única BRRJ-62, con motivo de realizar traslado de Representantes de nuestra comuna, quienes participarán en el Campeonato Provincial de Cueva Arica 2010. Saliendo a las **09:30 hrs.** y Regresando a las **22:00 hrs.**, del día **03.04.2016**.-

b) Formulario Detalle Cometido de fecha **04.04.2016**, autorizado por el Sr. Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

Bitácora del día 03.04.2016 del Conductor, por viaje hecho con vehículo Municipal placa BRRJ-62.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** cometido al funcionario don **HECTOR LUNA SAEZ**, Planta Auxiliar, Grado 15° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial **40%**, día **03.04.2016**, más Gastos de Traslado.

3.- Déjese establecido que al funcionarios, don **Héctor Luna Sáez**, se le otorga gastos de traslados (por posibles averías de neumáticos y otros).

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem **215-21-01-004-006-001** "Comisión de Servicio en el país Personal de Planta", y cargo al Ítem **215-22-08-007-000-000** "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año **2016**. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL



FERNANDO J. TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-